



Se ven las disposiciones siguientes: Que el re-
tablecim^{to} de Antiguos arbitrios y la aprobacion
de los nuevos q. se solicitan p.^o Atenciones mu-
nicipales corresponden esclusivam^{te} al Gobierno
Que los q. hayan sido concedidos a perpetuidad
sea por tiempo indeterminado, deberan figurar
todos los años en los Respetivos Presupuestos, sin
cuya circunstancia no deberan exigirse quic-
do por este hecho caducados: Que no podran
imponerse Arbitrios q. consistan en el Restable-
cimiento total o parcial de algunas otras Contribu-
ciones o derechos suprimidos, como son los de
Correduria, pie de medidas, alcabala a todas clau-
ydenias q. se enumeran en este caso: Que no
podran imponerse Arbitrios q.^o gasteo municipal
sobre Arri. q. se estrajidos y otros puntos im-
solam^{te} sobre los q. se enumeran en el mismo p.
ble, con los demas q. consiguientes; y autorizados
mercedes acordaron a mas espacio obse-
vancia en los casos q. ocurran, firmando
q. se ven con unigo de A. no. Certifico =

[Handwritten signatures and names]
Penalva
Lopez
Campes
Españoles
Playoff

